



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

ACTA DEL COMITE DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO N° 003/2.022

En el Ministerio del Interior, sito en las calles Chile esquina Manduvirá edificio Central, siendo las 10:00 horas del día viernes 08 de abril de 2.022, en la oficina de la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción – Planta Baja, se reúne los integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conformado por Resolución N° 89/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, de la Máxima Autoridad Institucional del Ministro del Interior.-

Se procede al desarrollo del orden del día:

- 1) Se da lectura y se realiza una breve exposición de los diferentes informes presentados en tiempo y forma por las distintas dependencias del Ministerio del Interior según lo establecido en la Resolución N° 03/2022 de fecha 25 de febrero de 2022.-

La Dirección General de Transparencia y Anticorrupción, como responsable, impulsora y coordinadora de la Rendición de Cuentas al Ciudadano, pone a consideración de los miembros del CRCC la matriz elaborada con los informes y evidencias. Consecuentemente por unanimidad el Comité resuelve aprobar el Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio del Interior para el ejercicio fiscal 2022 y solicitan que, por intermedio de la Dirección General responsable, sea remitido para consideración de la Máxima Autoridad Institucional a fin de que se realice el acto administrativo vía Nota Oficial para su posterior remisión a la Secretaría Nacional Anticorrupción. -

Por último, en vista que hasta la fecha no se cuenta con un responsable por parte de la Dirección General de Tecnología y Comunicaciones para la publicación en el Portal Institucional, conforme lo establece la Resolución N° 03/2022, en su Artículo 7°; la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción realizará la carga correspondiente al Primer Informe Parcial.-

No habiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas y de conformidad firman el acta los presentes.....


Reinaldo Cabilla D.
Director General Interino
Dirección General de Gabinete
Ministerio del Interior


Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General


Abg. ALMA MUHR R.
Directora General
Dirección General de Transparencia
y Anticorrupción
Ministerio del Interior


Liliana Díaz Garay
Directora General
Dirección General del Sistema 911


Abg. Feliciano Almirón Méndez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior